

**1550-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**San José, a las catorce horas con cuatro minutos del cinco de junio de dos mil veinticinco.

**Proceso de renovación de estructuras del partido UNION LIBERAL (en adelante PUL) en el cantón BELEN de la provincia HEREDIA.**

Mediante auto n.º1064-DRPP-2025 de las diez horas con cuarenta y ocho minutos del ocho de mayo de dos mil veinticinco, este Departamento le comunicó a la agrupación política que la estructura cantonal de **BELEN** se encontraba incompleta, en razón de no ser procedente la acreditación del señor Manfred Antonio Álvarez Monge, cédula de identidad n.º116640847, en el cargo de fiscal suplente por no cumplir con el requisito de inscripción electoral en el cantón de marras.

En fecha veinticuatro de mayo de los corrientes, el partido celebra una nueva asamblea cantonal en la que se designa, encontrándose presente, al señor Norman Eduardo Vega Guzmán, cédula de identidad n.º600710041, en el cargo vacante.

En consecuencia, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA HEREDIA  
CANTÓN BELEN**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
204510825	LIDIETH ALVAREZ MONGE	PRESIDENTE PROPIETARIO
204760469	DONALD ALVAREZ MONGE	SECRETARIO PROPIETARIO
109540501	ANA LORENA ASTUA ARIAS	TESORERO PROPIETARIO
402290851	JOSTIN ALONSO ROSES ALVAREZ	PRESIDENTE SUPLENTE
117750078	ALEXA ROSES ALVAREZ	SECRETARIO SUPLENTE
115650006	GABRIEL ALBERTO ALVAREZ ASTUA	TESORERO SUPLENTE

**FISCALIA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
109330954	GISELLA ALVAREZ MONGE	FISCAL PROPIETARIO
<b>600710041</b>	<b>NORMAN EDUARDO VEGA GUZMAN</b>	<b>FISCAL SUPLENTE</b>

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
204510825	LIDIETH ALVAREZ MONGE	TERRITORIAL PROPIETARIO
204760469	DONALD ALVAREZ MONGE	TERRITORIAL PROPIETARIO
109540501	ANA LORENA ASTUA ARIAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
402290851	JOSTIN ALONSO ROSES ALVAREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
117750078	ALEXA ROSES ALVAREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
117530274	BRYAN ALVAREZ ASTUA	TERRITORIAL SUPLENTE
108640246	PRISCILLA ALVAREZ MONGE	TERRITORIAL SUPLENTE

Finalmente, tome en consideración la agrupación política que, las estructuras del **PUL** se encuentran vigentes hasta el día **veintidós de julio de dos mil veinticinco**, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (*DGRE*), tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5282-E3-2017 de las 15:15 horas del 25 de agosto del año 2017.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

**Marta Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de**  
**Registro de Partidos Políticos**